

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 0 0016883**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 44066-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990841349001

RAZON SOCIAL

COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA ALIM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	
					VALOR TOTAL	
1	ESTEBAN RAAD ANTON	ECUATORIANA	09-05083465		4.996	4'996.000
2	ERNESTO RAAD ROLLERI	ECUATORIANA	09-03329373		1	1.000
3	CECILIA BARCIONA DE BASSIL	ECUATORIANA	09-08734098		1	1.000
4	ADEL BASSIL HALABY	ECUATORIANA	09-02344837		1	1.000
5	AMINE BASSIL DE RAAD	ECUATORIANA	09-00924788		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

Certifico que la información es correcta

por COMERCIAL INDUSTRIAL & AGRICOLA

ALIM S.A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL